

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

2		1		No.	
General		General		Clase	
Externo		Externo		Fuente	
Selección		Ejecución		Etapa	
Económicos		Económicos		Tipo	
Variación de la tasa representativa del mercado (TRM) menor o igual al 10% al cierre del día límite para expedir adendas en el proceso.	Inflación, fluctuación de precios generando ajustes durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)			
Impacto económico para el contratista.	Afectación del equilibrio económico del contrato a causa del incremento del precio de mano de obra, bienes y servicios necesarios, generando retrasos en la ejecución.	Consecuencia de la ocurrencia del evento			
3	3	Probabilidad			
2	3	Impacto			
5	6	Valoración del riesgo			
Medio	Alto	Categoría			
Contratista	Entidad Estatal/Contratista	¿A quién se le asigna?			
Los precios ofrecidos son fijos por lo que el contratista debe mantenerlos durante la ejecución del contrato. El contratista debe realizar las proyecciones de acuerdo con los datos históricos de la TRM y con el estudio del mercado, con el fin de que establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Recopilación de comportamiento histórico de precios, revisión de las especificaciones técnicas del objeto con el fin de encontrar bienes o servicios sustitutos que no afecten en gran manera la ejecución.	Tratamiento/Controles a ser implementados			
		Impacto después del tratamiento			
		2	1	Probabilidad	
		1	1	Impacto	
		3	2	Valoración del riesgo	
		Bajo	Bajo	Categoría	
No	Sí	¿Afecta la ejecución del contrato?			
Contratista/Entidad Estatal	Contratista/Interventor/Supervisor	Persona responsable por implementar el tratamiento			
Desde la etapa de planeación.	En la ocurrencia del evento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento			
A la terminación de la ejecución del contrato.	Fin etapa planeación.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento			
Durante el periodo de vigencia del contrato, se coteja el comportamiento de la TRM a fin de monitorear que se mantiene en el margen establecido donde no habría desequilibrio económico.	Análisis de precios, teniendo en cuenta estadísticas y variaciones previsibles.	Monitoreo y revisión			
Mensual	Mensual	¿Cómo se realiza el monitoreo?			
		Periodicidad ¿Cuándo?			

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

5	General	Ejecución	Financieros	4	3	No.
General	Externo	Ejecución	Financieros	Específico	General	Clase
Ejecución	Financieros	Ejecución	Financieros	Ejecución	Interno	Fuente
Financieros	Ejecución	Financieros	Ejecución	Financieros	Contratación	Etapas
Financieros	Ejecución	Financieros	Ejecución	Financieros	Contratación	Tipo
Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados y en las condiciones establecidas.	Incumplimiento del objeto del contrato, inestabilidad en el mercado, disminución de utilidad del contratista.	Incumplimiento o retrasos en el pago (salarios, honorarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales), por parte del contratista, a proveedores/subcontratistas en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución.	1. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución.	Especificaciones técnicas/pliego de condiciones/términos de referencias/estudios previos deficientes o poco detallados de los bienes o servicios a contratar.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
2	2	2	2	2	2	Probabilidad
3	3	5	5	5	4	Impacto
5	5	7	7	7	6	Valoración del riesgo
Medio		Alto		Alto		Categoría
Entidad Estatal/Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Entidad Estatal	¿A quién se le asigna?
Realizar proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables involucradas, con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Iniciar los procesos administrativos para que el contratista cumpla con las obligaciones del objeto contractual.	1. Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento.	2. Elaboración y revisión de sólidos análisis de mercado donde se realice un amplio comparativo de precios entre por lo menos tres posibles contratistas, sumado a una revisión de históricos del objeto de vigencias anteriores y a una detallada de ficha técnica e especificaciones y sus implicaciones al momento de presentar la oferta.	3. Mantener las partes interesadas informadas.	4. Informar a la industria con la mayor antelación posible y considerar la realización de una presentación del proyecto.	Tratamiento/Controles a ser implementados
1	1	2	2	2	1	Impacto después del tratamiento
2	2	2	2	2	1	Impacto
3	3	4	4	4	2	Valoración del riesgo
Bajo		Bajo		Bajo		Categoría
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	¿Afecta la ejecución del contrato?
Contratista	Interventor/ Supervisor	Interventor/ Supervisor	Interventor/ Supervisor	Interventor/ Supervisor	Entidad Estatal	Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde inicio etapa de planeación.	Una vez ocurrido los hechos.	Una vez ocurrido los hechos.	Una vez ocurrido los hechos.	Una vez ocurrido los hechos.	Desde el inicio de la etapa de planeación.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Al finalizar la obra.	Una vez reinicien actividades en la obra.	Una vez reinicien actividades en la obra.	Una vez reinicien actividades en la obra.	Una vez reinicien actividades en la obra.	Una vez entregada la obra a entera satisfacción.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Comparación de las variables financieras del análisis de su oferta con el comportamiento del mercado en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Seguimiento por parte del Interventor/Supervisor.	Supervisión del análisis de mercado, pliego de condiciones, estudios previos, etc. Y control de la ejecución de los ítems de obra o los requeridos según el objeto de contratación con la calidad requerida.	Supervisión del análisis de mercado, pliego de condiciones, estudios previos, etc. Y control de la ejecución de los ítems de obra o los requeridos según el objeto de contratación con la calidad requerida.	Supervisión del análisis de mercado, pliego de condiciones, estudios previos, etc. Y control de la ejecución de los ítems de obra o los requeridos según el objeto de contratación con la calidad requerida.	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Mensual	Diariamente	Diariamente	Diariamente	Diariamente	En hito(s) de la contratación	Periodicidad ¿Cuándo?

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

8	7	6	No.
General	General	General	Clase
Externo	Interno	Interno	Fuente
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapas
Operacionales	Operacionales	Financieros	Tipo
Retiro, incapacidad temporal o permanente del prestador del servicio.	Accidentes laborales, muerte, lesiones, incidentes y/o daños a la integridad física, mental o moral que sufra el contratista, su equipo de trabajo o terceros durante la ejecución del contrato.	Incumplimiento o retrasos en el pago, por parte de la Entidad Estatal, que no se encuentran dentro de los términos establecidos en el contrato.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
1. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. 2. Posible suspensión o cesión del contrato. 3. Posibles sobrecostos al presupuesto del proyecto.	1. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. 2. Posible suspensión del contrato. 3. Sobrecostos al presupuesto del proyecto. 4. Lesiones o afectaciones que impliquen indemnizaciones a las personas afectadas.	1. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. 2. Afectación financiera del contrato. 3. Incumplimiento de compromisos salariales que el contratista tenga con sus proveedores, empleados, subcontratistas, etc. 4. Abandono de los puestos o sitios de trabajo.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
1	3	2	Probabilidad
5	4	4	Impacto
6	7	6	Valoración del riesgo
Alto	Alto	Alto	Categoría
Contratista/Interventor/Supervisor	Contratista	Entidad Estatal/Contratista	¿A quién se le asigna?
1. Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido/suspendido/terminado conforme particularidades de la situación. 2. Inicio de los procedimientos administrativos por parte de la interventoría/supervisión para la imposición de multas o hacer efectiva las garantías.	1. Establecer y hacer seguimiento a los protocolos de seguridad ocupacional en el desarrollo de las actividades del contrato. 2. Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo. 3. Disponer de planes de contingencia efectivos ante estas eventualidades. 4. Mantener vigente el amparo de salarios e indemnizaciones laborales. 5. En caso de ser necesario, se puede recurrir a hacer efectiva la garantía de responsabilidad civil extracontractual.	1. Revisión constante de los trámites de pago, en donde se atiendan las observaciones a las actas y/o cuentas, soportes y anexos de pago. 2. Reuniones con la Entidad Estatal en donde se reporte el estado actual de las cuentas.	Tratamiento/Controles a ser implementados
1	1	1	Impacto después del tratamiento
1	3	2	Impacto
2	4	3	Valoración del riesgo
Bajo	Bajo	Bajo	Categoría
Sí	Sí	Sí	¿Afecta la ejecución del contrato?
Supervisor/Contratista	Contratista/Interventor	Entidad Estatal/Contratista	Persona responsable por implementar el tratamiento
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
A la terminación de la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Hasta liquidación de contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Verificación del cumplimiento contractual/inspecciones permanentes.	Seguimiento de protocolos, procedimientos de seguridad y verificación respecto de las medidas de seguridad en cada etapa.	Seguimiento de las evidencias de pagos.	Monitoreo y revisión
Mensual	Permanente	De acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato	¿Cómo se realiza el monitoreo?
			Periodicidad ¿Cuándo?

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

14		13		12		No.
General		General		General		Clase
Externo		Interno		Interno		Fuente
Todas		Planeación		Ejecución		Etapas
Regulatorios		Operacionales		Operacionales		Tipo
Cambios regulatorios de carácter normativo nacional y/o distrital que afecten el proyecto o las condiciones para la adquisición o la prestación del servicio, incluyendo cualquier creación, supresión y modificación tributaria, arancelaria que se presente desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.		Demoras en trámites precontractuales, por falta disponibilidad presupuestal, por no presentación a tiempo del estudio previo o por valor de convenio que no satisface la expectativa del contratista.		Retrasos o no liquidación del contrato por causas técnicas o jurídicas.		Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
Sobrecostos de carácter tributario que puedan generar un incremento en las estimaciones de la estructura del proyecto, bien o servicio lo que implique su finalización con los recursos presupuestados, afectando a cualquiera o a las dos partes del contrato.		1. No suscripción del contrato y/o declaratoria de desierto del proceso. 2. No se satisfacen las necesidades de la Entidad Estatal (misión, objetivos y/o metas institucionales). 3. Posible costo social por la no ejecución del proceso de contratación; así como un costo de oportunidad que afectaría reputacional y económicamente a la Entidad Estatal.		1. Incumplimiento de los términos legales (artículo 60 de la Ley 80 de 1993) para liquidar y posible pérdida de competencia. 2. Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial.		Consecuencia de la ocurrencia del evento
3	2	2	2	2		Probabilidad
4	2	2	1	1		Impacto
7	4	4	3	3		Valoración del riesgo
Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo		Categoría
Entidad Estatal/Contratista	Entidad Estatal			Entidad Estatal/Contratista		¿A quién se le asigna?
Realizar análisis de sensibilidad a posibles cambios en las condiciones regulatorias para evaluar como estos pueden afectar las estimaciones presupuestarias del proyecto. Las partes deben conocer acatar e implementar la normatividad técnica vigente o aceptar el riesgo y verificar las condiciones del contrato.	1. Estimación adecuada de las necesidades de la entidad, a través del análisis de conveniencia y oportunidad, especialmente en los temas técnicos y financieros, los cuales dependerán de la realización de un análisis del sector de fondo que permita verificar el mercado y así garantizar la pluralidad de oferentes. 2. Seguimiento de cronogramas del proceso de contratación. 3. Revisión exhaustiva del estudio previo y análisis del sector por parte de la dependencia correspondiente.			1. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones del contrato, documentación del cumplimiento de obligaciones técnicas y jurídicas. 2. Control del estado de los contratos en el que se registre información de cada contrato y se reporte la fecha de vencimiento de plazos y términos.		Tratamiento/Controles a ser implementados
1	1	1	1	1		Probabilidad
3	1	1	1	1		Impacto
4	2	2	2	2		Valoración del riesgo
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo		Categoría
Sí	No	No	No	No		¿Afecta la ejecución del contrato?
Entidad Estatal/Contratista	Entidad Estatal			Supervisor		Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde el inicio de la etapa de planeación/ Entrada en vigencia de la norma.	Desde el inicio del plazo de ejecución del contrato.			A partir del inicio del contrato.		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Al terminar la ejecución del contrato.	Hasta la finalización del plazo de ejecución.			Hasta la liquidación del contrato.		Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Estar al día con la vigencia de la normatividad que regula la materia y las reformas presentadas.	Control de tiempos, calidad y completitud de estudios previos y demás documentos precontractuales.			Seguimiento por parte de la supervisión.		¿Cómo se realiza el monitoreo?
Mensual/Cada vez que se produzca un cambio en la normatividad	Durante etapa de planeación			Durante el término de ejecución del contrato y hasta el vencimiento del plazo conferido por la Ley para liquidar		Periodicidad ¿Cuándo?

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

No.	15	16	17
Clase	General	General	General
Fuente	Interno	Externo	Externo
Etapas	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Sociales/Políticos	Sociales/Políticos	Sociales/Políticos
Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	No aplicación durante la ejecución del contrato de las políticas públicas de la Entidad Estatal contratante, de otras Entidad Estatales o del Gobierno establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Deficiente implementación de protocolos de bioseguridad para el COVID-19 y/o falta de elementos de protección personal EPP que generen el contagio del virus entre el personal de obra.	Emergencias sanitarias consecuencias de epidemias o pandemias.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	1. Incumplimiento de los fines institucionales. 2. Aplicación de garantías en los casos que aplique.	1. Aparición o nuevos brotes virus Covid-19. 2. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. 3. Posible suspensión del contrato. 4. Baja productividad laboral. 5. Incumplimiento parcial o total del contrato. 6. Sobre costos al presupuesto del proyecto.	1. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución. 2. Posible suspensión del contrato. 3. Incumplimiento parcial o total del contrato. 4. Sobre costos al presupuesto del proyecto.
Probabilidad	2	2	3
Impacto	1	5	4
Valoración del riesgo	3	7	7
Categoría	Bajo	Alto	Alto
¿A quién se le asigna?	Contratista	Entidad Estatal/Contratista	Entidad Estatal/Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados	Revisar que los documentos del proceso de contratación estén alineados con los objetivos de la política pública de la Entidad Estatal contratante, otras Entidad Estatales regulatorias o del Gobierno en general.	1. Exigir y verificar el cumplimiento del suministro y disponibilidad de los elementos de protección personal para cumplir con los protocolos de bioseguridad conforme con la normatividad establecida para la prevención y mitigación del contagio. 2. Suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios y realización de pruebas clínicas.	1. Implementar todos los controles de bioseguridad necesarios establecidos por las autoridades. 2. En caso crítico se puede optar por la suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios y realización de pruebas clínicas.
Impacto después del tratamiento	Probabilidad Impacto Valoración del riesgo Categoría	1 2 3 Bajo	2 2 4 Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Sí	Sí	Sí
Persona responsable por implementar el tratamiento	Contratista/Interventor/Supervisor	Contratista/Interventor	Contratista/Interventor/Supervisor
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Cuando se presente el evento.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	A la terminación de la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Respetar todos los protocolos de bioseguridad y realizar estricto control de accesos de personal interno y ajeno a la obra.	Seguimiento al cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas para la posible emergencia sanitaria.
Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente	Cuando se presente el evento	Permanente

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

18	No.
General	Clase
Externo	Fuente
Ejecución	Etapas
Tecnológicos	Tipo
Fallas o errores en los sistemas de comunicación de voz y datos.	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
1. Deficiente comunicación entre las partes interesadas. 2. Retrasos en la ejecución del contrato.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
1	Probabilidad
4	Impacto
5	Valoración del riesgo
Medio	Categoría
Entidad Estatal/Contratista	¿A quién se le asigna?
Requerir el soporte técnico correspondiente de los sistemas de comunicación.	Tratamiento/Controles a ser implementados
1	Probabilidad
2	Impacto
3	Valoración del riesgo
Bajo	Categoría
Sí	¿Afecta la ejecución del contrato?
Supervisor	Persona responsable por implementar el tratamiento
Desde el inicio de ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
A la terminación de la ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Verificación periódica de los sistemas o medios de información para el desarrollo del contrato.	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Permanente	Periodicidad ¿Cuándo?